

## ANUNCIO

**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO DE INTERVENTORES Y AUDITORES DE LA REGIÓN DE MURCIA, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM nº 246, DE 24 DE OCTUBRE DE 2022), COMPLEMENTARIO AL ANUNCIO POR EL QUE SE CONVOCA A LAS PERSONAS Opositoras A LA LECTURA PÚBLICA DEL PRIMER EJERCICIO.**

Convocadas las personas opositoras a la lectura pública del PRIMER EJERCICIO para el acceso al Cuerpo de Interventores y Auditores de la Región de Murcia y vista la base específica 10.3.b) de la Orden de 17 de octubre de 2022, que dispone que *“las personas aspirantes que ya formaran parte de la Lista de Espera en vigor del Cuerpo, Escala y Opción objeto de esta convocatoria podrán permanecer en la misma, siempre que se presenten al menos, al primer ejercicio de las presentes pruebas selectivas, sin que sea necesario obtener una puntuación mínima”*, este Tribunal considera oportuno informar que se entenderá que la presentación al primer ejercicio por parte de las personas opositores incluye su escritura, su lectura y, en su caso, el diálogo con el Tribunal sobre extremos relacionados con el ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el Anexo II de la Orden de 7 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se aprueba el programa de materias y los ejercicios de estas pruebas selectivas (BORM nº 163, de 16 de julio de 2022), ya que todo lo anterior determina la calificación del aspirante.

Murcia, 3 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Gloria Nieto Meca

03/05/2023 10:07:08

Nieto Meca, Gloria Maria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-98656796-e989-2097-4b64-0050569b34e7

